

Guayaquil, 28 de septiembre del 2012

Señores Accionistas
MARURIPUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **MARURIPUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2011.

Aspectos administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas, que para el año 2011 ha sido poderse ampliar en el mercado de la publicidad, mercadeo y mercadotécnica; para lo cual ha fortalecido sus departamentos de Producción y Arte efectuando inversiones en compra de equipos de tecnología de punta y contratación de personal especializado y de reconocida trayectoria y experiencia.

Laborales

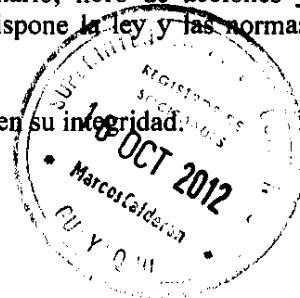
La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones en materia laboral con sus trabajadores de conformidad con el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social, al 31 de Diciembre del 2011.

Adicionalmente ha cumplido con lo dispuesto en el numeral 33 del Art. 42 del Código de Trabajo, que es contratar personal con discapacidad, y de esta manera contribuir de manera social con el país.

Societarios

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas y cumplidas en su integridad.



CM

Análisis de la Situación Financiera

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Con relación a la situación financiera de la Compañía, un resumen del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

Estado de Situación Financiera

Total activos	\$9,394.397
Patrimonio	\$2,130.360

Estado de Resultados Integrales

Ingresos	\$14,224.543
Utilidad del Ejercicio	\$228.722
Impuesto a la Renta	(\$132.897)

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la Compañía cumple permanentemente con todas sus obligaciones y disposiciones tributarias, contamos con asesoría tributaria independiente que nos mantiene actualizados en los temas tributarios que afectan o deben ser considerados en la actividad económica de la Compañía.

Destino de los Resultados

En el 2011 la Compañía tuvo como resultado una utilidad del ejercicio de US \$228.721,45 de la misma que deberá restarse la participación de trabajadores de US\$34.308,22 y el impuesto a la renta de US\$132.896,82, generando una utilidad neta de \$61.516,41 que sugiero sean destinadas al 10% de reserva legal y el saldo a reserva facultativa.

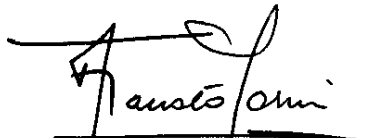


CEL

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí; Esperamos que, siguiendo las estrategias y lineamientos planteados desde nuestros inicios, la compañía logre conseguir nuevos logros y metas.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Fausto Maruri Miranda
Gerente General 

